

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 1997-8862

En atención al informe secretarial visible a folio 8 del expediente digital, se ordena oficiar a la Dirección Ejecutiva Seccional de Bogotá - Oficina de Archivo, con ánimo de informarle que el número correcto del paquete donde fue archivado el expediente 1997-8862 es el 356 de 2015 ubicado en la bodega de Montevideo. De igual forma comuníquese al señor PABLO ALEXANDER OVALLE HERNANDEZ que la solicitud de expedición de oficios de desembargo será atendida una vez se cuente con el expediente, a fin de poder revisar la actuación desplegada en oportunidad.

Por secretaria remítase al correo del Juzgado Cuarenta y Seis Civil del Circuito el link respectivo, con el fin de que el proceso pueda ser consultado en línea a través de la plataforma OneDrive

**Cúmplase,**

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA  
JUEZ**

**Firmado Por:**

**Julian Alberto Becerra Garcia  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 057  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**84485aa73fcbc7c5af0b856823e8fbc6503dbc63a366142625ce3ae78891a7  
30**

Documento generado en 28/09/2021 03:05:15 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**